

El Procedimiento Administrativo comun.

Código del curso: PA340

Horas: 30

Descripción del curso:

Acerca de este curso

Cod: PA340

La regulación del procedimiento administrativo

Ámbito de aplicación

Principios inspiradores

Los derechos de las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas

Los interesados en el procedimiento

El acto administrativo. El tiempo en las actuaciones administrativas

Los actos administrativos

Términos y plazos

Las fases del procedimiento administrativo

Iniciación del procedimiento

Ordenación e instrucción

Terminación del procedimiento

La tramitación simplificada del procedimiento

Revisión de los actos en vía administrativa

Revisión de oficio

Recursos administrativos

¿Qué aprenderás?

Definir el ámbito de aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y los principios generales establecidos en su articulado.

Diferenciar entre las personas en su relación con las Administraciones Públicas y los interesados en el procedimiento, describiendo los derechos de unas y de otros, así como el régimen jurídico aplicable.

Definir el acto administrativo como eje y finalidad principal del procedimiento administrativo.

Diferenciar las dos características esenciales de los actos administrativos: la validez y la eficacia.

Analizar la importancia de los términos y plazos en el procedimiento administrativo, cómo se lleva a cabo su cómputo, así como los supuestos en que los plazos pueden verse ampliados o reducidos.

Comprender la importancia del procedimiento administrativo como garantía formal y las disposiciones generales que resultan de aplicación al mismo.

Desglosar las diferentes fases del procedimiento administrativo, diferenciando los trámites realizados en cada una de ellas.

Diferenciar las distintas formas de terminación del procedimiento administrativo, prestando atención especial tanto a la resolución expresa como a la presunta, consecuencia ésta última del silencio administrativo.

Analizar cómo los actos administrativos, una vez dictados pueden ser objeto de revisión, tanto de oficio como por consecuencia de los recursos administrativos.

Distinguir entre la revisión de oficio de los actos nulos y la revisión de los actos anulables.

Definir y diferenciar los tipos de recursos administrativos, los supuestos en que proceden, sus trámites, plazos y efectos.